



DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-15-LE13 "INSTRUMENTOS MUSICALES; BANDA INSTRUMENTAL BANDA DE GUERRA, FOLCLORE Y ACCESORIOS MUSICALES"

VALLENAR,

14 MAY 2013

DECRETO EXENTO N°

2462 /

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 2267, de fecha 03 de Mayo de 2013, que llama a Propuesta Pública.
2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
3. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
4. Decreto Exento N° 1964 de fecha 11 de abril de 2012, por modificación reglamento interno de contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar.
5. Según acuerdo N° 56 de fecha 22 de Marzo 2013.
6. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
7. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 5351-15-LE13 "INSTRUMENTOS MUSICALES; BANDA INSTRUMENTAL BANDA DE GUERRA, FOLCLORE Y ACCESORIOS MUSICALES".
2. Adjudíquese el servicio denominado ID 5351-15-LE13 "INSTRUMENTOS MUSICALES; BANDA INSTRUMENTAL BANDA DE GUERRA, FOLCLORE Y ACCESORIOS MUSICALES", a los proveedores como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT
WYLMA VYJKSNAH FLORES AGUILERA	7.483.717-4
SUCESION JULIO ALBERTO SALINAS ALDANA	53.283.900-9

3. Procédase a realizar por parte de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, las ordenes de compras respectivas, de acuerdo a las necesidades de cada dependencia del Departamento de Educación Municipal de Vallenar.
4. Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Título 215, subtítulo 29, ítem 05, asignación 999, del Presupuesto SEP, Área Educación 2013.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL FERALTA MARTINEZ
ATAJADO DEPARTO. EDUCACION

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Oficina de Partes Municipal
 - Control DAEM
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Unidad SEP
 - Oficina de Parte Municipal
- NFR/RPM/CL/G/F/SA/B/bgm